



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 136.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DEL CORONEL DCEM LUIS ATILIO VERA LÓPEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 24 de febrero de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 163/2023 del 22 de febrero de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la aceptación de la comisión del Coronel DCEM Luis Atilio Vera López, funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública” establece: “El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario”.

Que, por la Nota de Presentación N° 794/2022 del 29 de diciembre 2022, el Coronel DCEM Luis Atilio Vera López se presenta en “Comisión de Servicio”, dando cumplimiento a la Orden Especial N° 88 del Comando en Jefe, del 26 de diciembre de 2022.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.


POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la comisión del Coronel DCEM Luis Atilio Vera López, funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, para prestar servicio como Enlace de las Fuerzas Armadas de la Nación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____